



COMITE DE SELECCION SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2025-MPCH
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Chachapoyas, lunes 24 de marzo del 2025

INFORME 000003-2025-CS-SIE-MPCH [254368.018]

CARLOS ELISEO ZUTA CULLAMPE
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : INFORME TECNICO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA N° 006-2025-MPCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

REFERENCIA: ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE
DOCUMENTOS

I. ANTECEDENTES:

Con fecha 18 de febrero del 2025, mediante **MEMORANDUM N° 000066-2025-MPCH/GM** se aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2025-MPCH/CS-1, "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS", por un monto de S/ 76,041.72 (Sesenta y Seis Mil Cuarenta y Uno con 72/100 soles).

Con fecha 12 de marzo del 2025, mediante **CARTA N° 000076-2025-MPCH/GM** se aprobó las Bases del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2025-MPCH/CS-1, "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS", por un monto de S/ 76,041.72 (Sesenta y Seis Mil Cuarenta y Uno con 72/100 soles).

II. ANÁLISIS:

I. Según el cronograma establecido en las Bases la fecha de registro de participantes fue de acuerdo a lo siguiente:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	13/03/2025	13/03/2025
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	14/03/2025	20/03/2025
	00:01:00	23:59:00
Apertura de ofertas y el periodo de lances	21/03/2025	21/03/2025
	09:00:00	10:00:00
Otorgamiento de la buena pro	21/03/2025	21/03/2025
	08:30:00	



2. Con fecha 21 de marzo del 2025 a horas 12:00, se ingresó al sistema SEACE, en el cual se constató que se había registrado solo un postor, pero no presentó su oferta; por lo que según lo establecido en el Art. 65, numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la cual manifiesta que el procedimiento queda **DESIERTO** cuando **no se recibieron ofertas** o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.



COMITE DE SELECCION SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2025-MPCH
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

III. CONCLUSIÓN:

- El procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2025-MPCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS”, por un monto de S/ 76,041.72 (Sesenta y Seis Mil Cuarenta y Uno con 72/100 soles), fue declarado **DESIERTO**, reporte SEACE que adjunto.

Así mismo, se debe tener en cuenta lo establecido en el numeral 65.4. **“Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierta, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de una Adjudicación Simplificada, en cuyo caso las bases recogen las características técnicas ya definidas en la ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes”.**

- De acuerdo a lo expuesto, solicito se emita la autorización para realizar el presente proceso mediante **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2025-MPCH/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA**, “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS”, considerando que ningún postor presento su oferta.

Es todo cuanto informo a usted para los fines y acciones correspondientes.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
GUADALUPE ZABALETA JEYSEN
PRESIDENTE

COMITE DE SELECCION SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2025-MPCH
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2025a254368.018cdf_254634

